

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024



I. E. P.
SANTA ANITA
Dominicas de la Inmaculada Concepción

INDICE

- I. **PRESENTACIÓN**
- II. **NUUESTRA IDENTIDAD SANTANITENSE**
 - Misión**
 - Visión**
 - Virtudes del Diseño de Luz y Verdad**
 - Virtudes Generales
 - Virtudes Específicas
 - Principios**
 - a) **Principios de la Educación Peruana**
 - La ética
 - La equidad
 - La inclusión
 - La calidad
 - La democracia
 - La interculturalidad
 - La conciencia ambiental
 - La creatividad y la innovación
 - b) **Principios de la Pedagogía Dominicana**
 - Primacía de la persona
 - El amor
 - Libertad y madurez
 - La virtud
 - Enseñanza y cultivo de la verdad
 - c) **Principios Institucionales**
 - La Fe
 - La Educación desde la Pedagogía de Luz y Verdad
 - El Reconocimiento de la vida como don
 - La formación de calidad
 - La superación y el esfuerzo constante
 - Las virtudes teologales y cardinales
 - El predominio del sentido cívico
- III. **MARCO NORMATIVO**
- IV. **OBJETIVOS**
 - **Objetivos Generales**
 - **Objetivos Específicos**
- V. **ENFOQUES TRANSVERSALES**
- VI. **PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DOMINICO SANTANITENSE**

- VII. NORMAS DE CONVIVENCIA**
 - A. Comité de Gestión del Bienestar Escolar**
 - B. Definición de Convivencia Escolar**
 - C. Líneas de Acción**
 - Promoción de la Convivencia Escolar
 - Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
 - Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
 - D. Principios de la Convivencia Escolar desde la Pedagogía de Luz y Verdad.**
 - Convivir en comunidad fraterna.
 - Salir al encuentro del prójimo.
 - Reconocimiento del prójimo como imagen y semejanza de Dios.
 - Padecer con el prójimo
 - E. Normas de Convivencia Institucionales**
 - F. Netiquetas para el uso responsable de las redes sociales.**
 - Los estudiantes en las redes sociales
 - Los padres de familia en los grupos de WhatsApp del colegio.
 - G. Medidas correctivas para la mejora actitudinal**
- VIII. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR**
- IX. ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES VÍCTIMAS Y AGRESORES DE VIOLENCIA DE ACOSO REITERADO**
- X. LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS DE CASOS DE VIOLENCIA O ACOSO ESCOLAR**
- XI. BULLYING, CIBERBULLYING Y VIOLENCIA FAMILIAR**
- XII. ACCIONES EN CASO DE HOSTIGAMIENTO, MALTRATO Y VIOLENCIA SEXUAL**
- XIII. CIERRE DEL AÑO ESCOLAR**

I. PRESENTACIÓN

El currículo contempla la formación integral de los estudiantes, y dentro de ella, conforme a la Ley General de Educación (Art.8 incisos a, e) una formación democrática que promueva el respeto irrestricto de los derechos humanos, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el fortalecimiento del estado de derecho. Por otro lado, los contenidos antes mencionados son trabajados a través de las áreas curriculares; sin embargo, la convivencia es una manera de vivir que exige una articulación estrecha entre las áreas curriculares y las relaciones sociales que se viven en la institución. La calidad de convivencia favorece la calidad de los aprendizajes y el desarrollo humano integral.

La Pedagogía de Luz y Verdad, está sustentada bajo dos pilares fundamentales: la Luz que es el amor que funda lo social y lo humano; sin aceptación del otro en la convivencia no hay comunión con la Trinidad y la Verdad que es Dios quien con su palabra enseñó un estilo de vida para vivir en gracia.

Siendo consecuentes con el carisma de Madre Eduvigis, desde el 2017, en el marco del desarrollo de las competencias de la Pedagogía de Luz y Verdad: Contemplar la Realidad desde la Luz y Verdad, Predicar a Dios como Luz y Verdad y, Promover la Dignidad del Hombre, se implementó el Proyecto de Virtudes. Este conlleva a fomentar y practicar dentro de la comunidad educativa virtudes teologales y virtudes humanas como son: la Fe, la Esperanza, la Caridad, la Justicia, la Fortaleza, la Templanza y la Prudencia. Asimismo, virtudes específicas como: el orden, el respeto, la gratitud, la ternura, la obediencia, la sinceridad, la paz, la responsabilidad, la perseverancia, la honestidad, la amistad, la laboriosidad, la generosidad, la sencillez, el pudor, la prudencia, la castidad, la humildad, Confianza en la Providencia, ecuanimidad, fidelidad, estudio, paciencia; las cuales se van desarrollando de acuerdo a los periodos sensitivos de los estudiantes.

El Modelo Democrático de convivencia y disciplina escolar, el cual necesita de la vigencia de principios fundamentales que se sostengan en los derechos básicos de los seres humanos.

El estudiante debe aprender en el día a día, que los comportamientos que no se ajustan a las normas de convivencia causan daño a los demás y que la corrección y la reparación son necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad.

Un modelo democrático de convivencia escolar asegura relaciones respetuosas entre estudiantes y docentes, y estudiantes entre sí. Significa aprender a desenvolverse en un ambiente justo, tolerante, solidario promotor de autonomía. No hay lugar para la impunidad, ni para la ausencia del reconocimiento del otro: se reconoce los buenos comportamientos y se corrige de acuerdo con la magnitud de la falta, buscando la reparación de la misma aplicando los protocolos de atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes establecidos en los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar (DS N° 004-2018-MINEDU).

II. NUESTRA IDENTIDAD SANTANITENSE

Misión

Somos una comunidad educativa católica y líder bajo la promotoría de la Congregación de hermanas Dominicanas de la Inmaculada Concepción, que a partir de la espiritualidad dominica y carisma de madre Eduviges Portalet, educa integralmente desde la Pedagogía de Luz y Verdad a niños(as) y adolescentes. Nos orientamos a través de un enfoque humanista de inspiración cristiana, científico, tecnológico y ecológico enfatizado en las virtudes, para formar en la fe, desarrollar la convivencia fraterna, el sentido crítico y reflexivo, las competencias, habilidades y destrezas de nuestros educandos a la Luz de Jesucristo: Camino, Verdad y Vida.

Visión

La institución educativa católica Santa Anita, al año 2026, se consolidará como agente líder en la evangelización de los estudiantes mediante los procesos educativos inspirados desde la pedagogía de Luz y Verdad que responda a la problemática de un mundo tecnológico globalizado orientado desde la Virtud. Cuenta con personal calificado y comprometido con la misión de educar a niños, niñas y adolescentes para que tengan un Proyecto de Vida a través de una educación integral de calidad enmarcada en la Verdad que les permitirá afrontar con actitud compasiva los retos que la vida les exige como agentes de una cultura de Luz.

Virtudes

La Institución Educativa Santa Anita es consciente de la realidad en que se desarrolla la educación peruana y la carencia de una formación en virtudes que promueva el desarrollo moral y ético en los estudiantes alejándose de lo que representa una formación integral que le permita desenvolverse en la sociedad como personas cristianas, comprometidas con su familia, comunidad y sociedad. Como escuela dominica, nos sentimos comprometidos a contribuir en la formación de los estudiantes dándoles las bases espirituales y morales desde una formación en virtudes con la finalidad de acompañarlos a lograr la excelencia como personas – hijos de Dios, ciudadanos responsables y profesionales competentes desde la espiritualidad de Madre Eduvigis Portalet y nuestro Padre Santo Domingo y convirtiendo cada sesión de aprendizaje en sesiones iluminadas tomando el Diseño Sistémico de la Pedagogía de Luz y Verdad, como fundamento básico para el desarrollo de actitudes virtuosas.

En el marco normativo de la Nueva Ley General de Educación N° 28044, en su artículo 8 inciso menciona que la educación se sustenta en los principios de la ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad. Por lo antes dicho, nuestra escuela cuenta con la propuesta del Diseño de Luz y Verdad desde donde se toman las virtudes generales y específicas que orientan el quehacer pedagógico.

VIRTUDES DEL DISEÑO DE LUZ Y VERDAD

| HUMANAS | VIRTUDES | | DEFINICIONES | ACTITUDES |
|---------|---|--|--|---|
| | GENERALES | ESPECÍFICAS | | |
| | <p>Templanza</p> <p>Es la moderación en la atracción de los placeres sensibles y procura el equilibrio en el uso de los bienes creados. Asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en los límites de la honestidad.</p> | <p>Castidad</p> <p>La castidad cristiana supone superación del propio egoísmo, capacidad de sacrificio por el bien de los demás, nobleza y lealtad en el servicio y en el amor. La castidad ayuda a ser idealistas; constantes en el trabajo y en el estudio, ha de ser vivida bajo el signo de la cruz y la redención.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cuida de su cuerpo como templo del Espíritu Santo. • Respeta su cuerpo como medio de salvación. | <ul style="list-style-type: none"> • Guarda la pureza del corazón, evitando malos pensamientos. • Evita toda acción contraria a la pureza. • Sabe guardar el pudor. |
| | | <p>Modestia Sobriedad</p> <p>Es una expresión de la humildad, es la que gobierna y modera en la persona los gestos, actitudes y acciones internas que son: la humildad, modera el afán de superioridad y el afán de saber y la búsqueda de la verdad; y acciones externas que son: el comportamiento, costumbres y el sano pudor en: vestidos, posturas, etc. en orden a buscar la santidad, teniendo a Cristo como modelo del hombre perfecto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Practica hábitos de higiene personal, cuidando su intimidad. • Viste con decoro, de acuerdo a la ocasión. • Valora su cuerpo como templo de Dios. • Valora y elogia el éxito de sus compañeros. | <ul style="list-style-type: none"> • Acepta sus errores y los enmienda. • Acepta a sus compañeros con sus errores y virtudes. • Reconoce que la impureza destruye la dignidad del hombre, debilita su voluntad para hacer el bien y entorpece el entendimiento para conocer y amar a Dios. |
| | | <p>Mansedumbre</p> <p>Modera la ira y sus efectos desordenados evitando todo movimiento inadecuado de</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Sabe dominar sus impulsos ante las situaciones adversas. | <ul style="list-style-type: none"> • Modera los arrebatos de cólera. • Evita el resentimiento por el comportamiento de otro. |

resentimiento por el comportamiento de otro. Nos asegura la experiencia de mantener la comunión en un ambiente de paz y alegría en medio de las dificultades en la relación con los demás o las limitaciones personales buscando la felicidad de todos.

- Rechaza las acciones de ira y de disgusto ante los errores del otro.
- Sabe corregir al que se equivoca.

- Es tolerante frente a situaciones adversas.

Estudio

Es el ejercicio o esfuerzo del entendimiento o la inteligencia para comprender o aprender algo, en especial una ciencia o un arte.

- Es perseverante y metódico en el estudio.
- Asume con responsabilidad una autonomía intelectual.

- Planifica su tiempo de estudio en base a un cronograma de tareas.

Humildad

Es la virtud humana atribuida a quien ha tomado conciencia de sus propias limitaciones y debilidades; y obra en consecuencia.

- Evita ensalzarse ante los demás.
- Se reconoce hijo de Dios.

- Reconoce sus limitaciones.

Sencillez

Permite a la persona mostrarse tal como es, con transparencia, sin fingimientos, ni doblez, con limpieza interior y honestidad, no hace alarde de sus cualidades y posesiones. La sencillez permite alcanzar la perfección, con la ayuda de Dios, Suma verdad.

- Se expresa con lenguaje comprensible y adecuado a la ocasión.
- Evita hacer preguntas y comentarios para sobresalir.

- Evita hablar en todo momento de sus logros, aciertos y reconocimientos alcanzados.

Prudencia

Ecuanimidad

Consiste en desenvolverse de modo justo, firme y sosegado en

- Se conoce a sí mismo en sus fortalezas y debilidades.

- Piensa antes de emitir un juicio.
- Controla sus emociones.

| | | | |
|---|--|---|---|
| <p>Consiste en actuar o hablar con cuidado, de forma justa y adecuada, con cautela, mesura, moderación, con previsión y reflexión, con sensatez y precaución para evitar posibles daños, dificultades, males e inconvenientes, y respetar la vida, los sentimientos y la libertad de los demás.</p> | <p>los momentos agradables o desagradables, de luz u oscuridad. Mostrar equilibrio, armonía, mente firme e imperturbable ante el elogio o el insulto. Actitud que debe ser propia del creyente en Jesucristo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Tiene autodominio y autoestima. • Muestra serenidad ante las dificultades. • Se reconoce como un ser único e irrepetible, dueño de sus acciones y reacciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Emite comentarios cuando tiene la información oportuna y adecuada. |
| <p>Fortaleza</p> <p>Es la virtud moral que asegura en las dificultades la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien. Reafirma la resolución de resistir a las tentaciones y de</p> | <p>Tolerancia</p> <p>Es la voluntad de buscar la verdad, a través del respeto, consideración y disposición hacia la diferencia de pensamientos y acciones opuestas o distintos a los propios, admitiéndolos con una actitud de aceptación del legítimo pluralismo: diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Habla bien de los demás. • Acepta las diferencias, sin discriminar. • Acepta las opiniones de los demás sin criticar. | <ul style="list-style-type: none"> • Debate con respeto y altura. • Conoce los derechos de la persona de acuerdo a la Constitución Peruana. • Es paciente. |
| | <p>Abnegación</p> <p>Es la máxima expresión de fortaleza, es un gesto deseable, es un sacrificio voluntario de afectos e intereses que se hace para conseguir un bien determinado o un bien idealizado para ofrendar a Dios o por altruismo. Es la negación de sí mismo, se acepta y se vive con alegría, valentía y gozo interior.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Sabe sacrificar intereses personales por el bien común. • Es disciplinado en el logro de sus metas y propósitos. • Ofrece a Dios sus logros y fracasos. | <ul style="list-style-type: none"> • Es consecuente en el logro de sus metas. • Asume con valentía la consecuencia de sus actos. |

| | | | | |
|--|----------------------|--|---|---|
| superar los obstáculos en la vida moral. | Perseverancia | Es el esfuerzo continuo de mantenerse firme y constante en la prosecución de objetivos, aunque no se tenga ganas de hacerlo, ni placer en obtenerlo, se hace hasta el final; se sustenta en una sólida influencia sobre la voluntad, para vencer las dificultades internas y externas y resplandezca la luz de la verdad. | <ul style="list-style-type: none"> • Mantiene una motivación alta para finalizar la tarea. • Mantiene una voluntad firme hacia el logro de sus capacidades sin esperar recompensa. • Frente a las dificultades internas o externas, favorables o desfavorables, logra perfeccionarse en todas las dimensiones de su persona. | <ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones acertadas. • Muestra constancia en resolver retos que lo perfeccionan. • Muestra seguridad y constancia en el desarrollo de sus tareas. • Interpreta las indicaciones dadas como un bien y las sigue fielmente. |
| | Audacia | Comprendido dentro de la Misericordia, impulsa a lanzarse a caminar por senderos nuevos que conduzcan al bien y a la Verdad, a enfrentarse a las situaciones difíciles, luchar sin temor contra algún mal grave y amenazador con la esperanza de superarlo e iluminarlo y de llegar así a la victoria final, la felicidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Supera sus temores con coraje. • Se esfuerza en decir y actuar con verdad. • Asume riesgos con actitud optimista y proactiva. • Emprende con seguridad los retos propios de su proyecto de vida. • Se enfrenta a las adversidades con fe en las promesas divinas. | <ul style="list-style-type: none"> • Muestra actitudes de resiliencia como producto de su confianza absoluta en Dios Providente. • Influye en ambientes hostiles y materiales para generar cambios en las personas apoyados en la fe y esperanza. • Promueve alternativas de solución con ideas innovadoras. |
| | Paciencia | Es padecer o soportar con autodominio y serenidad las situaciones de tinieblas, saber esperar con tranquilidad, | <ul style="list-style-type: none"> • Mantiene la calma en situaciones contradictorias. • Espera su turno respetando al otro. | <ul style="list-style-type: none"> • Se organiza con calma sin desesperarse ni molestarse. • Tolerancia los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de sus compañeros. |

| | | | | |
|----------------------------------|------------------------|---|--|---|
| | | responder con calma lo que le permite pensar en soluciones y tomar mejores decisiones. | <ul style="list-style-type: none"> • Responde a situaciones difíciles sin alterarse. | |
| | Responsabilidad | Consiste en reflexionar, administrar, orientar, asumir y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral, testimoniando la Luz y la Verdad, en relación a alguna cosa o persona, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados. | <ul style="list-style-type: none"> • Cuida los materiales que utiliza • Cumple con sus obligaciones en el tiempo establecido. • Pone cuidado y atención en lo que hace o dice. | <ul style="list-style-type: none"> • Valora sus procesos, resultados y decide mejorarlos. • Propone alternativas de solución frente a un determinado problema. • Asume con valentía las consecuencias de sus acciones. |
| | Laboriosidad | Consiste en hacer con cuidado y esmero las tareas, labores y deberes que son propios de nuestras circunstancias; nos lleva a cumplir diligentemente las actividades necesarias y el cumplimiento de los demás deberes para alcanzar progresivamente su propia madurez y santificación en el trabajo. | <ul style="list-style-type: none"> • Cumple sus tareas diligentemente. • Se esfuerza por cumplir sus tareas. • Tiene cuidado en el orden y limpieza de sus trabajos realizados. | <ul style="list-style-type: none"> • Cumple con las tareas asignadas. • Realiza con esmero las asignaciones y tareas. |
| Justicia | Bien Común | Consiste en promover e iluminar las condiciones que hacen posible el logro más pleno y más fácil de la perfección humana; la vivencia de | <ul style="list-style-type: none"> • Valora el bien como el único camino para alcanzar la felicidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Posterga sus posturas personales por el bienestar del grupo. • Cuida y valora los bienes de su entorno. |
| Consiste en la constante y firme | | | | |

voluntad de dar a Dios lo que es de Dios y al prójimo lo que le corresponde desde su dignidad, con respeto a los derechos de cada uno y estableciendo en las relaciones humanas la armonía que promueve la equidad respecto a las personas y al bien común para alcanzar su salvación.

la virtud orientada hacia la felicidad, el fin último del hombre: La Verdad, que es Dios mismo.

Libertad

Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. En tal sentido la libertad implica la posibilidad de elegir entre el bien y el mal, y, por tanto, de crecer en perfección o de perderla.

Amistad

Es la relación afectiva entre personas, sean del mismo sexo u opuestos; interesándose ambos por el bien mutuo y por su mejora constante. Sentimos amistad por los demás, cuando nos comportamos con ellos igual que con nosotros mismos.

- Se preocupa por el bien de todos.
- Toma en cuenta lo que favorece a todo el grupo.

- Se orienta hacia el bien como virtud fundamental.
- Autodeterminación.
- Se compromete a hacer buen uso de su libertad.
- Demuestra capacidad para optar y decidir.
- Demuestra aceptación hacia valores sólidos.

- Tiene gestos de aprecio con todos.
- Brinda un buen consejo al que lo necesita.
- Se preocupa por la perfección del otro en todas las dimensiones de su Ser.
- Muestra preocupación por el compañero que más lo necesita.
- Utiliza la corrección fraterna para ayudar a sus compañeros.

- Reconoce los valores necesarios para una buena convivencia escolar.

- Pone la verdad antes cualquier acción que realice.
- Sabe elegir siempre el bien ante cualquier acto humano.
- Asume la responsabilidad de sus actos.
- Dice la verdad ante cualquier situación diaria.
- Es veraz en los actos que realiza.

- Valora y elogia los trabajos de sus compañeros.
- Acepta consejos y críticas de las personas idóneas.
- Muestra empatía con sus compañeros y maestros.
- Agradece oportunamente a las personas que procuran su bien.
- Motiva a sus compañeras a responder a sus compromisos.

| | | | |
|--------------------|--|--|--|
| Veracidad | Es la virtud por la que se habla o se actúa conforme a la realidad de las cosas, la veracidad se opone a la falsedad o engaño intencional. Así, la verdad como rectitud de la acción y de la palabra humana, tiene por nombre veracidad, sinceridad o franqueza. | <ul style="list-style-type: none"> • Dice lo que es y afirma lo real con caridad. • Es fiel al cumplimiento de lo prometido. • Dice las cosas como son con respeto. | <ul style="list-style-type: none"> • Da testimonio de los hechos reales. • Declara lo acontecido con total libertad. • Muestra una postura firme y transparente ante situaciones difíciles. |
| Respeto | Es aquel por el cual reconocemos y tenemos presente de manera habitual la dignidad de las personas, creadas a imagen de Dios, quien revela la verdad del hombre. | <ul style="list-style-type: none"> • Cumple las normas de convivencia. • Utiliza adecuadamente las cosas personales y ajenas. • Utiliza buenos modales para saludar y dirigirse a las personas. • Respeto y valora las opiniones de los demás. | <ul style="list-style-type: none"> • Trata con delicadeza, usando un tono amable a sus pares y maestros. • Respeto los bienes ajenos. • Mantiene ecuanimidad, en los momentos de verdad, en todo tiempo y en cualquier circunstancia. |
| Orden | Es la recta disposición de las cosas y es la virtud que nos lleva a poner cada cosa en su lugar, a distribuir correctamente el tiempo y nuestras actividades | <ul style="list-style-type: none"> • Sabe organizar su tiempo y se concentra en lo que hace. • Evita distraerse y presta atención a su clase. • Cumple con sus responsabilidades encomendadas. | <ul style="list-style-type: none"> • Distribuye bien su tiempo libre aprovechándolo de la mejor manera. • Respeto a los demás poniendo cada cosa en su lugar. |
| Puntualidad | Es la disciplina de estar a tiempo para cumplir los compromisos adquiridos deliberadamente. | <ul style="list-style-type: none"> • Llega a la hora indicada. | <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza su tiempo responsablemente y de forma organizada. |

| | | | | | |
|-------------------|---|---|--|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Se esfuerza en dar ejemplo de la tarea bien hecha en el plazo previsto. • Es ordenado en el trabajo que realiza. | <ul style="list-style-type: none"> • Participa puntualmente y se involucra de acuerdo a sus posibilidades y potencialidades en las actividades programadas. • Tiene constancia y equilibrio en las exigencias que le amerita la tarea encomendada. | |
| | Gratitud | Es una manifestación de justicia, nos lleva a tomar conciencia de los dones que recibimos cada día, a valorar la generosidad que Dios nos da y a mover nuestra voluntad para corresponder a estos dones, aprovecharlos, desarrollarlos y ponerlos al servicio de los demás. | <ul style="list-style-type: none"> • Sabe agradecer por los bienes recibidos. • Reconoce los dones dados por Dios. | <ul style="list-style-type: none"> • Valora lo que es y agradece por lo que tiene. | |
| TEOLOGALES | Fe Las cosas de Dios, de tal manera que el hombre responde libremente a ese encuentro con Dios entregándose a Él. Se experimenta en el sacrificio, el dolor, en los momentos de prueba, cuando se | Fidelidad | Es la necesidad de mantener la promesa, el compromiso libremente aceptado, el empeño en acabar una misión en la que uno se ha comprometido, la lealtad hacia sus principios, creencias o hacia una persona. También se refiere a la exactitud o puntualidad en la ejecución de una acción determinada. | <ul style="list-style-type: none"> • Cumple sus promesas. • Es leal a sus principios. • Reconoce que el trabajo bien hecho es fuente de éxito. • Es constante en la práctica de su amor a Dios. | <ul style="list-style-type: none"> • Valora y se asombra de la fidelidad de Jesús en su misión redentora. • Reconoce a María Inmaculada como modelo de fidelidad a la Palabra de Dios. • Frecuenta sacramentos. |
| | | Obediencia | Es la aceptación desde la fe que nos lleva a cumplir, de manera | <ul style="list-style-type: none"> • Escucha con atención las indicaciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Comprende y obedece las normas morales que le permiten lograr una vida virtuosa. |

| | | | |
|---|--|---|---|
| <p>requiere de humildad y de un mayor desprendimiento de sí mismo.</p> | | <p>consciente, las indicaciones, reglas u órdenes, de las personas que ejercen autoridad sobre nosotros, con la certeza de que tienen la intención de ayudarnos, protegernos, buscar nuestro bien y encaminarnos hacia la santidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cumple con prontitud y agrado reglas u órdenes. • Acepta indicaciones en las tareas cotidianas. • Elige obedecer con rectitud de intención las indicaciones dadas. • Evita las excusas que le impiden el logro de un bien en su perfección personal. |
| | <p>Piedad</p> | <p>Es la expresión de amor, a Dios Providente, manifestado en la devoción y reverencia a la liturgia, Sagrada Escritura que contiene su Palabra, a los miembros gloriosos de la familia de Dios (María Inmaculada, Apóstoles, mártires y santos), oración por los vivos y por las almas que sufren en el purgatorio y el respeto a los espacios sagrados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Lee la Palabra de Dios y predica su mensaje. • Invoca el auxilio y la intercesión de los santos y mártires. • Saluda a Jesús Eucaristía haciendo la genuflexión u otro gesto de reverencia. • Reza por las almas del purgatorio. |
| <p>Caridad</p> <p>Es la virtud sobrenatural por la que amamos a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a</p> | <p>Misericordia Compasión</p> | <p>La virtud de la compasión como fruto de la misericordia, es “padecer-con”, sufrir con, sentir con, estar con, ponerse en el lugar, en la piel del otro y que impulsa a aliviar su dolor y</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuda desinteresadamente al hermano sin luz. • Participa solidaria y responsablemente en actividades y proyectos. |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Tiene una obediencia inteligente apoyada en una reflexión y discernimiento ético. • Asume una actitud empática evitando el Bulling. • Participa con fervor en las oraciones a María Inmaculada. • Participa con devoción, fervor y confianza en los sacramentos y actos litúrgicos. • Muestra gestos de respeto y reverencia por las cosas de Dios Providente. • Elogia lo bueno en sus compañeros, evitando la ofensa y/o los agravios en público o privado. • Corrige al otro en forma personal, a solas y buscando su mejora personal. • Reconoce que el daño causado al prójimo merece una justa reparación. |

nosotros mismos por amor a Dios. Significa no buscar el propio interés, sino ser capaces de compartir las alegrías y los sufrimientos de los hermanos, ser capaces de llevar los unos las cargas de los otros.

sufrimiento, a iluminar sus tinieblas, a remediarlo o a evitarlo.

- Se involucra activamente ante el dolor y necesidades de los demás.
- Se conmueve activamente frente al dolor ajeno.
- Se muestra amable con el necesitado.

Paz

Significa equilibrio y estabilidad. Es la capacidad de resolver los conflictos con empatía, no violencia y creatividad.

- Muestra tranquilidad ante las adversidades.
- Sabe resolver conflictos con actitud asertiva.

- Cuida de no caer en actos de violencia.
- Crea un clima fraterno donde se viva con total tranquilidad.
- Es conciliador.

Generosidad

Consiste en actuar en favor de otras personas desinteresadamente y con alegría, teniendo en cuenta la utilidad y la necesidad de la aportación para esas personas, aunque le cueste un esfuerzo sin considerar que aquello que da a los demás, vamá más allá de lo que le corresponde por justicia u obligación.

- Comparte voluntariamente sus talentos y cosas materiales.
- Dona su tiempo en bien del prójimo.
- Da a los demás más allá de lo que le corresponde por justicia.
- Ayuda sin esperar nada a cambio.
- Realiza actos de solidaridad.
- Ayuda a sus compañeras que no comprenden alguna lección.
- Acepta con agrado lo que le ofrecen.

- Utiliza razonablemente su dinero, sus esfuerzos, sus cinco sentidos de acuerdo a criterios dirigidos al bien.
- Distingue y adecúa su conducta hacia lo recto y verdadero en todo lo que le ofrece las redes sociales.
- Acepta con agrado lo que le ofrecen.
- Se desprende con facilidad de los bienes que posee.

| | | |
|---|--|---|
| <p>Servicio Consiste en ser luz ayudando a quien lo necesite de manera espontánea, estar continuamente atentos, observar y buscar el momento oportuno para salir al encuentro del hermano con prontitud y en actitud de permanente colaboración.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se desprende con facilidad de los bienes que posee. • Cuida de sus compañeros más pequeños. • Ayuda a quien lo necesite de manera espontánea. • Acoge al hermano que necesita ser escuchado. • Participa en acciones sociales de bien común. | <ul style="list-style-type: none"> • Está atento a las necesidades de los demás. • Ofrece su ayuda con prontitud y alegría. • Sabe estar en actitud permanente de acción y donación. |
| <p>Fraternidad Nos convoca a ser solidarios contra la desigualdad y la pobreza que debilitan la vida social, a atender a cada persona, en especial de los más pequeños e indefensos, a amarlos como a uno mismo, con el mismo corazón de Jesucristo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Acoge con amor al hermano que lo necesita. • Vive un clima de familia con sus pares. • Propicia un ambiente positivo en su aula y fuera de ella. • Acepta a sus compañeros como son y los ayuda a ser mejores. | <ul style="list-style-type: none"> • Es cordial en su trato con los demás. • Crea un clima de armonía en el entorno donde se desenvuelve. • Muestra gestos de acogida con sus compañeros. • Acoge la corrección fraterna con sencillez. |
| <p>Honestidad La honestidad desde un punto de vista filosófico es una virtud humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra coherencia al actuar. • Busca siempre actuar con corrección según las leyes morales. • Actúa siempre respetando la Verdad. | <ul style="list-style-type: none"> • Promueve el respeto hacia todas las personas. • Actúa con conciencia formada. • Ejerce una férrea voluntad para renunciar lo ilegal. |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Esperanza</p> <p>La esperanza es parte de la fe que nos</p> | | <p>su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.</p> |
| | <p>Perdón</p> <p>Es algo que ofrecemos con humildad a otras personas y algo que aceptamos para nosotros. Puede servir, por un lado, al ofensor para liberarse de la culpa y por otro lado, para que el ofendido se libere de posibles sentimientos de rencor. No quita la responsabilidad al ofensor por el daño hecho ni niega el derecho a hacer justicia a la persona que ha sido herida.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Pide disculpas cuando se equivoca. • Acepta las disculpas. • Asume las consecuencias de sus actos. • Actúa con ánimo grande, serenidad y autodominio frente al ofensor. <ul style="list-style-type: none"> • Propicia un ambiente agradable y positivo ante circunstancias de conflicto. • Tiene apertura y disponibilidad para el cambio. • Es agente de paz, haciendo el bien y evitando el mal. |
| | <p>Ternura</p> <p>Es la capacidad que tiene la persona de expresar el afecto a través del respeto, el reconocimiento y el cariño manifestado en detalles. Se sintetiza en acogida, afecto, calor, dulzura, consuelo al hermano, saber escuchar.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra gestos de acogida y delicadeza con los demás. • Muestra respeto y amabilidad con todos. • Es firme en las decisiones que toma. • Es flexible y firme en las decisiones que toma. <ul style="list-style-type: none"> • Frente al dolor del prójimo ayuda con delicadeza y amor sin esperar ninguna recompensa. • Es fraterno y comprende las miserias del prójimo, haciendo que cambie de actitud desde lo más profundo de su corazón. |
| | <p>Alegría</p> <p>Expresada en la fraternidad es el gozo del espíritu, que proviene del interior, se manifiesta con un bienestar, una paz que es luz y que</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra gozo interior expresado en regocijo, risas, chistes, cuentos, bromas, con discreción, <ul style="list-style-type: none"> • Comparte su alegría con el grupo. • Se muestra animado y optimista, aun cuando está en situaciones de oscuridad. |

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>garantiza que todas nuestras inquietudes, esfuerzos y entrega incondicional para construir un mundo mejor tendrán una recompensa en la eternidad.</p> | <p>se refleja en todo nuestro Ser, aún en los momentos de oscuridad. Su fuente es el amor, principal impulso para estar alegres.</p> | <p>calidez y talante dominicano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora las diferencias personales, aceptando al otro como un bien, predilección de Dios y no solo por lo que tiene y puede hacer u obtener de él. | |
| | <p>Confianza Providencia</p> <p>Es la firme seguridad, apoyada en la virtud de la esperanza que se tiene en Dios Providente, en el cumplimiento de sus promesas y en su ayuda. La confianza se manifiesta en uno mismo y en los demás; se expresa a través del ánimo, optimismo, aliento, vigor para obrar.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Muestra seguridad al hablar. • Es optimista en todo momento. • Muestra seguridad en lo que realiza. • Anima a los demás a ser proactivos. • Habla bien de los demás. | <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra autoconocimiento • Demuestra autoestima. • Demuestra auto posicionamiento. • Demuestra autoeficacia. |

PRINCIPIOS

a) Principios de la Educación Peruana (Ley General de Educación N°28044)

- La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana
- La equidad, que garantiza a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- La inclusión, que incorpore a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables.
- La calidad, que asegure la eficiencia en los procesos y la eficacia en los logros y las mejores condiciones de una educación para la identidad, la ciudadanía, el trabajo; en un marco de formación permanente.
- La democracia, que permita educar en y para la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el ejercicio de la identidad y la conciencia ciudadana, así como la participación.
- La interculturalidad, que contribuya al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística, al diálogo e intercambio entre las distintas culturas y al establecimiento de relaciones armoniosas.
- La conciencia ambiental, que motive el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el futuro de la vida.
- La creatividad y la innovación, que promuevan la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

b) Principios de la Pedagogía Dominicana

➤ Primacía de la persona

La persona es una unidad de cuerpo y espíritu con una valoración tal que le da el grado de dignidad ante los demás seres vivos existentes, es un don de Dios creado a su imagen y semejanza y es un ser social con responsabilidades y con derechos dotado de inteligencia, libertad y voluntad capaz de discernir entre lo bueno y lo malo y realizar actos que ayuden a la construcción de una sociedad justa.

La dignidad es el valor que tiene la persona desde el momento mismo de su existencia en la concepción y que lo hace el ser más importante de la humanidad, dado que es un valor la dignidad humana, no sufre detrimento alguno por ningún acto inmoral que realice la persona.

“La educación en la línea de la filosofía de la educación de Tomás de Aquino es una apuesta total por la persona, que es una sustancia racional que es dueña de sus actos; de allí que se constituye en un ejercicio integral y, por ende, una educación

no solo para la mente, sino para el cuerpo, el espíritu y el ser social y político del educando” (Reflexiones filosóficas, pedagógicas y curriculares del realismo pedagógico - Francisco Javier Yate Rodríguez 2019).

Bajo este concepto la pedagogía dominicana se basa en el desarrollo integral de la persona y así desarrollar adecuadamente todas sus dimensiones.

➤ **El amor**

- El amor lleva al conocimiento de la Verdad. El amor es necesario para comunicar el bien, es el que impulsa al maestro a la enseñanza y el formando a recibirla.
- Inteligencia y sabiduría tiene como consecuencia el amor.
- El indicador de crecer en madurez es en hacer obras buenas, es el amor.

➤ **Libertad y madurez**

- La persona que se acoge en su totalidad es libre.
- Este principio de libertad invita al formando a asumir que él es el principal responsable de su formación.
- La madurez le permite al formando tener una estabilidad emocional, tomar decisiones y asumir responsabilidades, asumiendo que habrá una etapa en que ya no necesitará el acompañamiento del maestro.
- La libertad lleva a que la personalidad pueda ver, juzgar y actuar desde la prudencia.

➤ **La virtud**

El fin de la educación es alcanzar el estado perfecto del hombre en cuanto a hombre (Martínez 2004 p. 85), por ello es necesario desarrollar las virtudes teóricas (del entendimiento) y prácticas (de la voluntad).

La virtud perfecciona la naturaleza humana, en efecto por la forma sustancial sé es hombre y por la virtud se llega a ser un hombre bueno, justo y prudente. (Martínez 2004 p. 82).

➤ **Enseñanza y cultivo de la verdad**

Santo Tomás de Aquino dice que el bien del entendimiento es la Verdad, el mal es la falsedad. Enseñar en la Verdad pretende el cultivo de la misma por medio de la investigación y el contacto con la realidad.

Ser dominico implica vivir en constante búsqueda de la Verdad en sus manifestaciones y niveles sobre el hombre, la naturaleza y Dios.

c) Principios Institucionales

La IEP “Santa Anita” toma en cuenta principios de la Educación Peruana y aporta a la educación desde los siguientes principios institucionales:

- La Fe porque desde nuestra orientación católica es un don gratuito que nos invita a dar una respuesta libre y alcanzar la trascendencia Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo.
- La Educación desde la Pedagogía de Luz y Verdad para lograr una educación integral, formadora y constructiva que humanice desde el espíritu cristiano y forme las bases para la convivencia fraterna en paz, justicia y libertad.
- El Reconocimiento de la vida como don y como potencial para responder a la vocación. Valoramos el respeto a la vida en todas sus formas, a la naturaleza y a la persona humana como ser único e irrepetible para que los docentes, estudiantes y su familia establezcan un proyecto de vida que defina su manera de ser y de actuar.
- La formación de calidad como base del desarrollo de conocimiento, del espíritu emprendedor y proactivo para aportar a la sociedad haciendo uso responsable de los avances de la ciencia y la técnica desde la Verdad.
- La superación y el esfuerzo constante como parte del desarrollo humano, para poner en práctica la vocación y la valoración del trabajo aportando creativamente para lograr el desarrollo personal y social en toda la comunidad educativa.
- Las virtudes teologales y cardinales como práctica de perfección humana.
- El predominio del sentido cívico, democrático y el sentimiento de solidaridad y cooperación sobre el egoísmo individual y colectivo.
- En cuanto a la formación religiosa respeta en todo momento con sentido ecuménico la individualidad y posibilidades propias de cada persona para su relación con lo trascendente; sin embargo, la institución basa su accionar en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, en la Espiritualidad Dominicana y en el Carisma de la Sierva de Dios Eduviges Portalet.

III. MARCO NORMATIVO

Para la elaboración del presente manual se han tenido en cuenta las siguientes normativas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°27337, Ley que aprueban el nuevo código de los niños y adolescentes.
- Ley N°27942, Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-mimdes.
- Ley N°28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto supremo N°011-2012-ED.

- Ley N°29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°010-2012-ED.
- Ley N°29733, Ley de protección de datos personales y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.
- Ley N°30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP.
- Ley N°30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Ley N°0466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
- Decreto Supremo 004-2018-MINEDU, Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Resolución Viceministerial N°212-2020-MINEDU. Normas para el Desarrollo de las Acciones de Tutoría y Orientaciones Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.
- RVM N°005-2021-MINEDU, “Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada”.
- Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU, “Disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica”.
- RM N°274-2020. Actualización de los Protocolos para la Violencia entre niños, niñas y adolescentes.

IV. OBJETIVOS

Objetivos Generales

1. Fomentar en la comunidad educativa Santa Anita, un clima emocional positivo que permita mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución educativa.
2. Acompañar a los estudiantes a lo largo de las etapas de su desarrollo, dentro de la vida escolar, para que logren su potencial y sepan afrontar los eventos internos y las situaciones externas que puedan afectar su desarrollo y convivencia en su medio, en un clima escolar positivo sostenido en los pilares de Luz, Verdad y Democracia.
3. Optimizar la comunicación entre los diversos integrantes de la comunidad educativa santanicense para fortalecer el desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía e inculcar la práctica de virtudes teologales y humanas y habilidades sociales como medio eficaz en la prevención y resolución de situaciones de conflicto y violencia.

Objetivos Específicos

- 1.1 Concienciar a la comunidad educativa sobre su papel activo e implicación para reconocer, evitar y prevenir los conflictos de convivencia en la escuela.
- 1.2 Elaborar, desarrollar y evaluar acciones de prevención que fortalezcan la armonía escolar entre estudiantes.
- 2.1 Promover la difusión y puesta en práctica de los protocolos de intervención ante de las diversas situaciones de conflicto que se presenten en la institución educativa.
- 2.2 Intervenir oportunamente dando cumplimiento a los protocolos de atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- 3.1 Capacitar a la Comunidad educativa sobre los procedimientos que faciliten la expresión pacífica de las tensiones y las discrepancias, así como el empoderamiento en el manejo de técnicas y estrategias de resolución de conflictos de forma no violenta.

V. ENFOQUES TRANSVERSALES

Un dominico es un ser virtuoso por excelencia, en tanto que la virtud es un hábito bueno que hace al hombre capaz de cumplir el bien de una forma fácil gratificante, y que lo demuestra en sus actitudes, las cuales promueve en la comunidad educativa desde una convivencia escolar fraterna.

La base de la preparación personal y académica de un maestro dominico es conseguir que los estudiantes sepan relacionarse armónicamente, que respeten las diferencias, que cuiden el entorno en el que viven y que crezcan con formas de pensar y actuar que contribuyan al desarrollo social del país. El currículo Nacional de la Educación Básica precisa que “Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto los estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica de la escuela” (p. 12).

Salir al encuentro para promover la dignidad del hombre para su salvación, de ser hijo de Dios hecho a su imagen y semejanza iluminando todas sus dimensiones y ser un ente que coopere en la transformación del mundo, nos conlleva a implementar el enfoque de la Promoción de la dignidad humana; la cual consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios.

El hombre es invitado al diálogo con Dios desde su nacimiento: pues no existe sino porque, creado por amor; y no vive plenamente según la verdad si no reconoce libremente aquel amor y se entrega a su Creador (GS 19;1) En tal sentido, la transversalidad o posibilidad de integrar el tratamiento de determinados contenidos en las diferentes áreas curriculares tiene carácter de necesidad con relación al contexto socio-cultural en un determinado momento siendo importante para el desarrollo y logro del perfil de egreso que nos presenta el Minedu.

En la actualidad, estos enfoques responden a los principios educativos desde la Ley General de Educación articulados con el Diseño de Luz y Verdad:

1. Enfoque de Derechos

Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; a fortalecer la convivencia y transparencia

2. Enfoque Inclusivo o de Atención a la Diversidad

Hoy nadie discute que todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. No obstante, en un país como el nuestro, que aún exhibe profundas desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.

3. Enfoque Intercultural

En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad; así como, en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna. En una sociedad intercultural se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.

4. Enfoque de la Promoción de la dignidad humana

La razón humana más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios. El hombre es invitado al diálogo con Dios desde su nacimiento: pues no existe sino porque, creado por amor; y no vive plenamente según la verdad si no reconoce libremente aquel amor y se entrega a su Creador (GS19,1).

5. Enfoque Ambiental

Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del

cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable.

6. Enfoque Orientación al Bien Común

El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

7. Enfoque Búsqueda de la Excelencia

La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.

VI. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DOMINICO SANTANITENSE

1. El estudiante **se reconoce como persona** valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
2. El estudiante propicia la **vida en democracia** a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
3. El estudiante **practica una vida activa y saludable para su bienestar**, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
4. El estudiante aprecia **manifestaciones artístico culturales** para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
5. El estudiante **se comunica** en su lengua materna, y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y en distintos propósitos.
6. El estudiante **indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos** en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
7. El estudiante **interpreta la realidad** y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
8. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico y social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
9. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
10. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
11. El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

VII. NORMAS DE CONVIVENCIA

Comité del Bienestar Escolar

El Comité de Gestión del Bienestar es el encargado de velar por una sana convivencia escolar en la Institución Educativa, con el propósito de garantizar acciones y espacios que favorezcan el bienestar socioemocional.

Busca las mejores estrategias para lograr el desarrollo integral

➤ Organización del Comité del Bienestar Escolar

1. Presidente-directora de la IEP Santa Anita
2. Coordinadora de TOE y Convivencia Escolar
3. Responsable de Convivencia Escolar- Nivel Inicial
4. Responsable de Convivencia Escolar-Nivel Primaria
5. Responsable de Convivencia Escolar-Nivel Secundaria
6. Responsable de Inclusión
7. Psicólogo.

➤ Sus funciones son las siguientes:

- Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.
- Cooperar en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales se integran a los instrumentos de gestión.
- Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondiente.
- Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la I.E.
- Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la Convivencia Escolar.
- Promover el ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia, basado en un enfoque de derechos y de interculturalidad, garantizando que no se apliquen castigos físicos o humillantes, ni actos discriminatorios.

- Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar.
- Asegurar la difusión del boletín informativo que contenga los principios y demás normas de convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

➤ **Definición de la Convivencia Escolar**

La Convivencia Escolar es el conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa. La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona, y a una coexistencia pacífica que promueven el desarrollo integral de los y las estudiantes (DS004-2018-MINEDU). Por otro lado, la Pedagogía de Luz y Verdad que promueve el reconocimiento del otro, se fundamenta en los pilares de la orden dominica y el carisma de madre Eduvigis Portalet. Estos pilares son: la Contemplación que parte de la Oración y el Silencio, el Estudio como búsqueda de la Verdad, la Vida Comunitaria la que nos lleva a entender y aceptar al otro como hermano, y la Predicación como el distintivo carismático de el Orden. A estos pilares se agrega la Compasión que moviliza a los cuatro pilares referidos anteriormente creando una actitud de compromiso para involucrarnos en la historia del mundo, acogerla y acompañarla en el camino de salvación que Dios le ha reservado. En el colegio Santa Anita, educamos en virtudes formando a nuestros estudiantes no solo para realizar actos buenos, sino también para dar lo mejor de sí mismos y así contribuir a una convivencia sana que permita establecer relaciones positivas entre todos los miembros de la comunidad educativa. En todas las áreas de estudio se trabaja de manera transversal las virtudes de acuerdo con los estados sensitivos de los estudiantes. En las sesiones de tutoría se emplea la metodología Contemplata Aliis Tradere para la enseñanza de las virtudes.

Líneas de Acción

La gestión de la convivencia en la institución educativa se ejecuta a través de las siguientes líneas de acción:

➤ **Promoción de la convivencia escolar**

Es el fomento, fortalecimiento y reconocimiento de relaciones democráticas y fraternales a nivel de toda la institución educativa. Se trata de promover modos de relación basados en el buen trato, que aporten a la formación integral de los y las estudiantes, así como al logro de sus aprendizajes.

➤ **Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.**

Es la intervención que se anticipa a las situaciones de violencia que puedan presentarse en la institución educativa o fuera de ella, mediante la implementación de acciones preventivas de acuerdo con las necesidades propias de su contexto.

- **Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.**
Es la intervención oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar, los cuales pudieran darse:
 - Entre estudiantes
 - Del personal de la institución educativa hacia las y los estudiantes.
 - Por familiares o cualquier otra persona. (DS 004-2018-MINEDU).

Principios de la Convivencia Escolar desde la Pedagogía de Luz y Verdad.

- **Convivir en comunidad fraterna**
Como familia dominicana promovemos la fraternidad como fundamento y camino primordial para la paz. Convoa a atender y amar a cada persona como a uno mismo, con el mismo corazón de Jesucristo. “La corrección fraterna debe hacerse con espíritu de penitencia y conversión, con sencillez y en una postura de humildad; luego de la corrección asumida con espíritu de fe y caridad, podemos avanzar en la fraternidad y en la virtud (De la Pluma y el Corazón de Eduviges, 245).
- **Salir al encuentro del prójimo**
Estar atentos, observar y buscar el momento oportuno para salir al encuentro del hermano con prontitud y en actitud de colaboración. El servicio, como concreción de la caridad, es la realización de sí mismo en el otro. Somos Luz ayudando a quien lo necesita.
- **Reconocimiento del prójimo como imagen y semejanza de Dios**
Un dominico santanicense promueve la fraternidad a través del respeto por el cual se reconoce la dignidad de las personas que han sido creadas a imagen de Dios. Exige un trato amable y cortés, como esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de cualquier relación interpersonal, reconociendo la autoridad funcional.
- **Padecer con el prójimo**
El cultivo de la misericordia-compasión nos da la capacidad de conmovernos ante las circunstancias y el pecado que afectan a los demás. El estudiante dominico necesita escuchar la voz de la Verdad como guía para volver a Dios y recuperar la visión. La ceguera, producida por el pecado y que se traduce como la falta de amor, hace olvidar las leyes de Dios y andar en tinieblas. Solo aproximándose a la Luz y Verdad puede sanar esa realidad.

Normas de Convivencia Institucionales

Las Normas de convivencia son preceptos fundamentales dentro de la formación integral de nuestros estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria, y un medio eficaz para

crear un ambiente escolar óptimo para promover el aprendizaje. Estas responden a Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. Las normas de convivencia garantizan la protección de los derechos de todos los que integran la comunidad educativa y contribuye a la regulación de las relaciones de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa.

Hay una nueva visión de la convivencia y la disciplina en la escuela. Las normas de convivencia de nuestra institución educativa se basan en el respeto a los derechos humanos y en lo establecido en la Constitución Política del Perú, en el Código del Niño y Adolescente y en la normativa que ha emitido el MINEDU en favor de la convivencia democrática.

La institución educativa, en el marco de la educación semipresencial establece las siguientes normas de convivencia escolar en tres escenarios: En la Escuela, el Aula Virtual y el Hogar.

BUEN TRATO:

- Fomentamos el buen clima institucional, respetando y practicando nuestros deberes y derechos, promoviendo el buen trato y construyendo entre todos una escuela segura y libre de violencia.
- Guardaremos respeto y fidelidad a Dios y a María Inmaculada durante la oración diaria, asimismo a los símbolos patrios, entonando con ahínco el Himno Nacional y el Himno de la institución educativa en todos los actos cívicos.
- Saludamos cordial y fraternalmente empleando la frase “Buenos días/tardes; Luz y Verdad para usted”.
- Usamos palabras de cortesía para comunicarnos con asertividad.
- Mostramos tolerancia y respeto por cada uno de los miembros de la comunidad educativa teniendo en consideración que todos somos diferentes.
- Establecemos relaciones interpersonales fundamentadas en la axiología dominicana.
- Mantenemos un comportamiento ético de respeto en todos los espacios de comunicación e interacción a través de los medios y experiencias promovidas por la institución dentro y fuera del horario escolar.

PUNTUALIDAD:

- Ingresamos al colegio y a las aulas con puntualidad.
- Presentamos las justificaciones de tardanza y/o inasistencia a través de un formulario que se encuentra en la página web de la institución educativa: **PRESENTACIÓN PERSONAL**
- La presentación personal es un aspecto fundamental en el ser humano, además de ayudarte en forma actitudinal a estar dispuesto para el desarrollo de tus sesiones de aprendizaje, por ello, debes asistir con el uniforme oficial de la Institución Educativa (uniforme de diario, uniforme de gala, y el buzo de educación física) de acuerdo con el horario escolar y festividades.

- **El uso del uniforme escolar consta de las siguientes prendas de vestir de acuerdo con la estación:**

Uniforme de diario:

En el primer bimestre (marzo y abril): las mujeres y los varones vestirán pantalones capri o bermudas respectivamente de color azulino y medias y zapatillas blancas. Como prenda de cabeza los estudiantes pueden usar las gorras del colegio.

*Uso opcional de sandalias franciscanas color negro.

A partir del segundo bimestre, el uniforme de los estudiantes consta de las siguientes prendas de acuerdo con el modelo, color y diseño establecido por la Institución:

Mujeres:

- Falda a cuadros cubriendo la rodilla sin tirantes.
- Polo cuello camisero de color plomo manga largo o corta con el logo del colegio.
- Medias color acero
- Zapatos escolares negro
- Casaca azulina con el logo del colegio

Varones:

- Pantalón.
- Polo cuello camisero de color plomo manga largo o corta con el logo del colegio.
- Medias plomas
- Zapatos escolares color negro
- Casaca azulina con el logo del colegio

NIÑOS DE NIVEL INICIAL DE 3 Y 4 AÑOS: Usarán el buzo del colegio.

En cuanto al cabello:

✓ **Mujeres:**

Cabello natural (no teñido) sujetado en una cola alta, media cola o trenza(s) con collet y cinta blanca. Si el cabello es corto con vincha blanca.

✓ **Varones:** Cabello corte escolar. Sin diseños ni teñido.

Uniforme de educación física

Las prendas de vestir son:

- a. Buzo y shorts de color azul acero, polo plomo cuello redondo y zapatillas blancas.
- b. Polo adicional para el cambio.
- c. Kit de aseo personal

UNIFORME DE GALA

De 5 años a 4to grado de Primaria

Mujeres:

- ✓ Casaca de uniforme, falda del uniforme, blusa blanca con cuello camisero, corbata azulina, medias a la rodilla acero y zapatos negros.

Varones:

- ✓ Casaca de uniforme, pantalón del uniforme, camisa blanca, corbata azulina, medias plomas y zapatos negros.

De 5to grado de Primaria a 5to de Secundaria

Mujeres:

- ✓ Blazer azul, falda del uniforme, blusa blanca con cuello camisero, corbata azulina, medias a la rodilla azules y zapatos negros.

Varones:

- ✓ Blazer azul, pantalón del uniforme, camisa blanca, corbata azulina, medias plomas y zapatos negros.

Mochilas:

Inicial: Las mochilas pueden ser con diseño.

Primaria y secundaria: mochila de color negro o azul

- Cuidamos la limpieza de nuestro uniforme y evitamos su deterioro y pérdida.
- Practicamos hábitos de higiene personal, como el baño diario, manteniendo el cabello limpio libre de pediculosis. Se recomienda el uso de desodorante en los adolescentes luego de actividades físicas.
- Cada estudiante debe portar una bolsa de aseo que contenga una toallita, un polo de colegio para educación física, teatro o danza; un peine, un par de curitas, toallas higiénicas, colets (mujeres) y pañuelos desechables.
- Mantenemos una correcta presentación personal demostrando orden y limpieza durante nuestra permanencia en el colegio y fuera de él. En caso de reincidir en la no correcta presentación después de diferentes actividades físicas, se deberá informar a los padres de familia mediante un mensaje a través del Sianet.
- Nuestro rostro debe estar despejado y con el cabello ordenado, sin teñir y bien peinado. Las mujeres presentarán el cabello recogido con un colet, cinta blanca o vincha blanca y los varones tendrán el corte de cabello escolar.
- El uso de accesorios como piercings, alhajas, pulseras, uñas acrílicas, aretes largos, gargantillas, ganchos coloridos, gorras y maquillaje no son parte del uniforme escolar por lo tanto su uso no está autorizado.

Ingreso y salida de clases/colegio

- Pedimos permiso al profesor a cargo para ingresar o salir del aula. El padre de familia presentará un documento médico que sustente la necesidad de sus hijos o hijas de ir a los SSHH con frecuencia.
- Permanecemos dentro del aula durante la hora de clase y en los cambios de hora.
- Nos desplazamos por las instalaciones de la institución educativa conservando la calma.
- Nos dirigimos directamente a nuestros hogares evitando exponernos a riesgos en la vía pública.
- Demostramos puntualidad en el ingreso y salida de la Institución Educativa de acuerdo con el siguiente horario establecido:

| Niveles | Ingreso | Salida |
|-----------------------|-----------------------|-----------|
| Inicial 3 y 4 años | 8:00 a.m. a 8.20 a.m. | 2:00 p.m. |
| Inicial 5 años | 7.40 a.m. a 7.50 a.m. | 2:30 p.m. |
| Primaria 1ero a 6to | 7.30 a.m. a 7.40 a.m. | 3.10 p.m. |
| Secundaria 1ero a 5to | 7.30 a.m. a 7.40 a.m. | 3.50 p.m. |

Los estudiantes de tercero a sexto grado de primaria saldrán una vez por semana a las 3:50 p.m.

Los estudiantes del nivel secundaria saldrán una vez por semana a las 4:30 p.m.

Los talleres extracurriculares serán de la siguiente manera:

- Nivel inicial se desarrollarán dos veces por semana.
- Nivel primaria y secundaria se desarrollarán una vez por semana.

- Respetamos los espacios asignados para el ingreso de los estudiantes teniendo en consideración el nivel y grado que corresponde.

Durante los recreos

- Disfrutamos de los momentos de recreo respetando a nuestros compañeros y los espacios asignados por grado y nivel.
- Confraternizamos con todos los compañeros sin realizar actos de violencia.

Durante las sesiones de clase

- Participamos de manera ordenada, en el momento oportuno, levantando la mano y respetando las opiniones de los demás.
- Permitimos la participación de todos los estudiantes respetando los tiempos para intervenir.

- Prestamos atención al profesor sin generar desorden ni ruido.
- Cuidamos nuestra postura corporal en todo momento.

Cuidado del material: propio y ajeno.

- Somos responsables en el cuidado de los bienes propios y de los demás.
- Pedimos permiso para utilizar el material de algún compañero y respetamos su decisión.
- Conservamos en buenas condiciones el mobiliario de la institución educativa.

Cuidado del medio ambiente.

- Mantenemos los diferentes ambientes de nuestra institución educativa limpios y ordenados. Trabajamos por el bien común logrando el reconocimiento de Aula Verde.
- Conservamos y cuidamos el medio ambiente desechando los desperdicios en los respectivos contenedores (de reciclaje y basureros) ubicados en el aula y los patios. Asimismo, mantenemos limpio los espacios de aprendizaje.

Relaciones interpersonales.

- Establecemos solo relaciones amicales dentro de la institución educativa en cualquier circunstancia y lugar respetando los espacios establecidos para cada grado y sección (hora de refrigerio y recesos).
- Mantenemos contacto fraterno con nuestros amigos y compañeros poniendo en práctica la axiología de Luz y Verdad.
- Respetamos las opiniones de nuestros compañeros y los tiempos de intervención.

Celulares/redes sociales

- El uso de celulares está prohibido dentro del horario escolar. La Institución Educativa no se hace responsable por la pérdida o deterioro de ningún dispositivo electrónico del estudiante. En caso de no acatar la norma, se procederá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Estudiante.
- Establecemos interacciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa a través de las redes sociales.
- Evitamos reproducir información que pueda afectar la integridad moral, psicológica y emocional de cualquier miembro de la institución educativa.

Uso de los servicios higiénicos

- Usamos adecuadamente los servicios higiénicos respetando los lugares asignados por grado, nivel y sexo.
- Solicitamos permiso al docente para hacer uso de los servicios higiénicos, excepto en casos de emergencia.
- Hacemos un buen uso del papel higiénico, desechándolo en los tachos asignados para este fin.
- Respetamos el aforo establecido en los servicios higiénicos.

Alto a la violencia escolar y familiar.

- Dialogamos asertivamente para evitar que los conflictos afecten la convivencia escolar.
- Identificar, reportar y denunciar todo acto de bullying, cyberbullying y violencia familiar.
- Comunicar a la Coordinación de TOE y Convivencia Escolar si son víctimas de acoso escolar.
- Activar el canal de reporte de casos de violencia escolar virtual a través de la plataforma www.siseve.pe.
- Reportar casos de violencia familiar a las instituciones competentes: Centro de Emergencia Mujer, DEMUNA, comisarías o Fiscalía de Familia, cuando correspondan.

Netiquetas dominicanas para el uso responsable de las redes sociales

El Internet es el ciberespacio donde convivimos muchos usuarios. Son las máquinas las que nos facilitan las comunicaciones entre unos y otros, sin embargo, somos personas las que hacemos uso del servicio. El principal objetivo de usar este servicio es informarnos en tiempo real, divertirnos y disfrutar de un servicio de calidad, minimizando cualquier problema posible.

Las netiquetas dominicanas son un conjunto de reglas que regulan el comportamiento de los usuarios para comunicarse en la red fundamentadas en las virtudes de la axiología de Luz y Verdad.

Los estudiantes en las redes sociales.

1. Tratémonos con respeto

El/la compañero(a) que comparte contigo las redes sociales es un ser que tiene dignidad porque ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Merece ser respetado igual que tú. Trata a los demás como te gustaría ser tratado.

2. Seamos honestos como en la vida real

En las redes sociales actuemos de acuerdo a como pensamos y sentimos en la vida real. Mostrémonos coherentes en nuestra manera de pensar; que sea justa, recta e íntegra.

3. Seamos prudentes: respetemos la vida, los sentimientos y la libertad de los demás.

Debemos actuar, hablar y escribir con prudencia; expresándonos con cautela, mesura, moderación, reflexionando sobre lo que decimos para evitar posibles daños, dificultades e inconvenientes con los demás.

4. Utilicemos el tiempo de manera responsable

Antes de enviar una información a una determinada persona asegurémonos que lo que enviamos es de importancia; seamos breves y concisos porque el tiempo de los demás es valioso, y ese compañero(a) deja de realizar otras actividades por dedicarle tiempo a leer lo que enviamos.

5. Seamos ecuánimes al redactar nuestros mensajes

Esforcémonos por usar adecuadamente la gramática, y por redactar con coherencia nuestros correos, mensajes y comentarios. Evitemos que aquello que decimos pueda ser distorsionado o malentendido por los demás, y seamos siempre agradables, sencillos y ecuánimes al expresar nuestras ideas.

6. Comparte el conocimiento de expertos.

Comparte tus conocimientos y de los demás expertos con otras personas de la red y has del ciberespacio un medio para enseñar y comunicar lo que sabes.

7. Seamos humildes de corazón.

Asumamos con humildad las ventajas que podamos tener por el conocimiento o el acceso a distintos sistemas. Tomemos conciencia de nuestras propias limitaciones y debilidades compartiendo nuestros conocimientos y el de otros con gentileza. Usemos nuestros saberes para enseñar a los demás y ayudarles a aprender cosas nuevas.

8. Ayudemos a que las controversias se mantengan bajo control.

Cuando formemos parte de una conversación como en un foro, hagámoslo cuando estemos seguros de lo que vamos a escribir. Evitemos discutir sobre temas que no dominamos; así que, seamos prudentes en el momento de opinar o entrar en un grupo de discusión.

9. Respetemos la privacidad.

Una cuenta de usuario es intangible, no podemos vulnerar la privacidad de la información de ninguno de nuestros compañeros(as). No leamos correos ajenos, no miremos sus archivos, no copiemos tareas, no alteremos la información de otros, etc.

Debemos mantener el pudor y tener cuidado en publicar y compartir fotos e información personal que perjudiquen nuestra imagen y pongan en riesgo nuestra integridad física, psicológica y moral. Recordemos que nuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo.

10. Mostremos compasión dominicana con nuestro prójimo

Recordemos que todos somos humanos y por lo tanto, todos nos equivocamos. No debemos juzgar a alguien por sus fallos. En todo caso, aliviemos su dolor y sufrimiento iluminando sus tinieblas y buscando su mejora personal.

Los padres de familia en los grupos de WhatsApp

ETIQUETAS PARA LOS PADRES DE FAMILIA EN LOS GRUPOS DE WHATSAPP

AULA _____ GRADO

OBJETIVO DE LA CREACIÓN DEL GRUPO: Mantener una vía de comunicación informativa entre el comité de padres participativos y las familias.

NETIQUETAS PARA ESTE GRUPO DE WHATSAPP

1. Evitar agregar a los docentes y/o tutores en grupos de los padres de familia. Los tutores solo deben tener contacto con el padre o madre participativo.
2. Respetar el objetivo del grupo.
3. Dirigirse al grupo con mucho respeto dando nuestra opinión, tratando a los demás como quisieramos que nos traten, creando un ambiente agradable.
4. Evitar mensajes conflictivos, críticas, chismes, insultos y vocabulario soez.
5. Evitar compartir imágenes, cadenas, memes, chistes o información de carácter personal, político o religioso que pueda herir susceptibilidades y provocar reacciones negativas. De este modo evitará que su móvil y el de los demás se sature.
6. Emplear el WhatsApp en un horario convenido.
7. No se tratan asuntos privados. Por ejemplo: justificar inasistencias o tardanzas, solicitar citas, enviar tareas, etc.
8. Compartir información pertinente.

Medidas correctivas para la mejora actitudinal de los estudiantes

Los siguientes procedimientos contribuyen a la Convivencia Democrática en Luz y Verdad del colegio para garantizar la equidad y el respeto hacia los estudiantes, bajo las siguientes premisas:

- Todos los integrantes de la comunidad educativa deben involucrarse responsablemente y estar alerta frente a cualquier situación de violencia o acoso entre los estudiantes, con la finalidad de informarlo oportunamente, bajo responsabilidad, a la directora y Coordinadora de TOE y Convivencia Escolar. La presente acción no exime de recurrir a otras autoridades de ser necesario.
- Cualquier docente de la Institución que sea testigo de un acto de violencia contra un estudiante tiene la facultad de corregir verbalmente al agresor, sin vulnerar los derechos de este y, de ser necesario, obligarle a subsanar la falta con el compañero afectado.
- La directora y el equipo responsable adoptarán inmediatamente las medidas pertinentes de acuerdo con los protocolos establecidos para detener los casos de violencia y acoso entre estudiantes. Siendo así, anotará el hecho de violencia en el Libro de Incidencias y lo reportará al Portal SISEVE.
- La directora, en coordinación con el Comité de Gestión del Bienestar Escolar, convocará, luego de reportado el hecho, a los padres de familia o apoderados de los estudiantes víctimas, agresores y espectadores (de ser el caso), para informarles lo ocurrido y adoptar las medidas de protección y de corrección a través de una videoconferencia. Estas medidas incluyen el apoyo y el soporte socioemocional a los estudiantes implicados en el hecho.
- Los padres de familia o apoderados de las o los estudiantes víctimas, agresores y espectadores asumirán responsabilidades y compromisos para contribuir a la Convivencia Democrática en el colegio.
- Es responsabilidad de las autoridades educativas, adoptar las medidas de protección para mantener la reserva y confidencialidad relacionadas a la identidad e imagen de los estudiantes víctimas, agresores y espectadores.
- La directora del colegio, en coordinación con los padres de familia o apoderados, derivará a los estudiantes que requieran una atención especializada a los establecimientos de salud, las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (DEMUNA) u otras instituciones según sea el caso, que brinden las prestaciones necesarias para salvaguardar el bienestar de los estudiantes.
- El Comité de Gestión del Bienestar Escolar realizará el seguimiento de las medidas de protección, las medidas correctivas y los compromisos adoptados por los padres de familia y los estudiantes víctimas, agresores y espectadores.
- El Comité de Gestión del Bienestar Escolar, en coordinación con la Dirección,

acompañará a las familias de los estudiantes víctimas y agresores exigiendo al padre/madre o apoderado(a) la entrega de los informes del tratamiento recibido en las instituciones especializadas; con el fin de mejorar el clima de respeto mutuo.

Los criterios aplicables a las medidas correctivas aplicables a los estudiantes son: Claras y oportunas.

- a. Reparadoras y formativas.
- b. Respetuosos de la etapa de desarrollo de los estudiantes.
- c. Pertinentes al desarrollo pedagógico.
- d. Respetuosos de la integridad física, psíquica y moral de los estudiantes.
- e. Proporcionales a la falta cometida.
- f. Establecidas formalmente por la comunidad educativa y adaptadas a las condiciones y necesidades de los estudiantes.
- g. Respetuosos de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y los derechos humanos.
- h. Relacionadas con la promoción de la Convivencia Democrática.
- i. Consistentes, equitativas e imparciales, que no dependan del estado anímico de quienes apliquen las medidas correctivas.
- j. Si la falta ha sido conjunta o conocida por varios estudiantes, se debe buscar un momento de tutoría para tratar el tema; con la finalidad de discutir y debatir los valores de tolerancia, solidaridad, empatía y respeto; y así fortalecer un clima favorable que permita establecer relaciones interpersonales positivas.

Las medidas correctivas que se apliquen permitirán que las y los estudiantes reflexionen y aprendan de la experiencia vivida, para lo cual es necesario contar con la participación y compromiso de las madres, padres de familia y apoderados, a fin de contribuir a su formación integral y a la Convivencia Democrática en colegio.

Estas medidas correctivas no constituirán actos de violencia, trato cruel, inhumano o degradante, incluidos los castigos físicos y humillantes, así como cualquier otra sanción que pueda poner en peligro la salud y el desarrollo integral de los estudiantes.

Para establecer una medida correctiva desde un enfoque de derechos, es necesario:

- Conocer la situación a fondo para actuar con objetividad.
- Considerar la frecuencia con que este hecho ocurre y si hay antecedentes.
- Ayudar a que los estudiantes identifiquen la conducta inadecuada y la norma que se ha transgredido.
- Tener claridad sobre los comportamientos que se desea lograr en los estudiantes.
- Fomentar el desarrollo de la empatía de acuerdo a su edad.

Esta propuesta busca:

1. Priorizar el cuidado del estudiante y su bienestar integral.
2. Asegurar estrategias comunicativas eficientes con las familias.
3. Evitar las medidas correctivas drásticas.

I. PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PARA CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR

Para la aplicación de los protocolos se consideran los siguientes principios. **PRINCIPIOS**

Protección de las y los estudiantes El principio de protección se basa en la atención de casos de violencia, maltrato, negligencia y abuso que sufren los estudiantes a través de diversos mecanismos de intervención que garanticen el cuidado y bienestar de los posibles afectados.

Confidencialidad La información sobre la situación de violencia y datos de los estudiantes involucrados deben ser manejados con absoluta confidencialidad y ética para garantizar sus derechos y no perjudicar el proceso de intervención (Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales y DS 003-2013-JUS).

Participación de las y los estudiantes Deben participar en la toma de decisiones y en el desarrollo de acciones que fortalezcan la intervención de los casos de violencia.

Intervención sistémica Integra a toda la comunidad educativa y a los servicios locales especializados en la atención de la violencia contra las y los estudiantes.

Respeto y valoración de la diversidad Las y los estudiantes tienen derecho a ser respetados y valorados desde sus diferencias físicas, lingüísticas, culturales, sociales y se debe eliminar cualquier acto discriminatorio que violenta su integridad.

Intervención eficaz y oportuna La atención de casos de violencia escolar requiere del cumplimiento de normativas y protocolos que garanticen un intervención rápida, integral y sostenible anteponiendo el Principio del Interés Superior del Niño y del Adolescente (DS 004-2018-MINEDU)

| PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PARA CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR | | | |
|---|---|--|---|
| PROTOCOLO | ACTORES | TIPO DE VIOLENCIA | PASOS |
| 01 | Entre estudiantes | Psicológica y/o física (sin lesiones) | Acciones Derivación Seguimiento Cierre |
| 02 | Entre estudiantes | Violencia sexual y/o física (con lesiones y/o armas) | |
| 03 | Personal de la IE a estudiantes | Violencia psicológica | |
| 04 | Personal de la IE a estudiantes | Violencia física | |
| 05 | Personal de la IE a estudiantes | Violencia sexual | |
| 06 | Persona del entorno familiar u otra persona | Violencia física, psicológica o sexual | |

II. ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES VÍCTIMAS Y AGRESORES DE VIOLENCIA DE ACOSO REITERADO

Los estudiantes víctimas de violencia o de acoso reiterado o sistemático y el agresor deben recibir la asistencia especializada, por parte de sus padres o apoderados y tutores. El Colegio Santa Anita, al inicio de cada año escolar, subirá a la web de la institución, un boletín informativo que difunda las normas y principios de sana convivencia y disciplina escolar, la proscripción de todo tipo de violencia física y psicológica y de toda forma de hostigamiento y de acoso entre estudiantes, cometido por cualquier medio: virtual, telefónico, electrónico u otros análogos en la comunidad educativa.

Asimismo, el personal directivo y la responsable de convivencia escolar atenderán los hechos de violencia a través de los medios tecnológicos disponibles: teléfono, videollamadas, correo electrónico, entre otros; dejará constancia de tal comunicación y registrará el caso de violencia a través de las actas de reunión o denuncia.

III. LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS DE CASOS DE VIOLENCIA O ACOSO ESCOLAR

El Colegio tiene un Libro de Registro de Incidencias, sobre violencia y acoso entre estudiantes, a cargo de la directora o la persona a quien asigne, en el que se anotan todos los hechos sobre violencia, acoso entre estudiantes, el trámite seguido en cada caso, el resultado de la investigación y la sanción aplicada, cuando corresponda.

IV. BULLYING, CIBERBULLYING Y VIOLENCIA FAMILIAR

El bullying (presencial) o el ciberbullying (virtual) es: intencional, hay una desproporción entre la víctima y el agresor. Es reiterativo en el tiempo y desgasta el estado emocional de quien lo padece.

- Comunicar a los profesores, tutora o psicóloga, si son víctimas de acoso escolar presencial y/o virtual.
- Activar el canal de reporte de casos de violencia a través de la plataforma ww.siseve.pe (si el caso lo amerita)
- Reportar casos de violencia familiar a las instituciones competentes: Centro de Emergencia Mujer (CEM), DEMUNA, Comisarías o Fiscalía de Familia, cuando correspondan.

V. ACCIONES EN CASO DE HOSTIGAMIENTO, MALTRATO Y VIOLENCIA SEXUAL

La Dirección del Colegio, de conformidad con la Ley 27942, su modificatoria Ley 29430 y en concordancia con el D.S. 010-2003-MIMDES y los lineamientos de acción en caso de maltrato físico y/o psicológico, hostigamiento sexual a estudiantes de las Instituciones Educativas, aprobado por Resolución Ministerial 0405-2007-ED, efectúa acciones de prevención y detección del personal que incurra en tales hechos, el mismo que será denunciado de acuerdo con ley.

Las denuncias se efectuarán preferentemente a través de los padres del menor, su apoderado o responsable de su tenencia y, en su defecto, por la persona autorizada del Colegio.

VI. CIERRE DEL AÑO ESCOLAR

El cierre del año escolar se acogerá a la norma que promulgue el MINEDU al finalizar el año escolar 2024.

Comité de Gestión del Bienestar Escolar